Naciones Unidas S/PV.3478



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3478[a] sesión

Martes 13 de diciembre de 1994, a las 15.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Bakuramutsa	(Rwanda)
Miembros:	Argentina	Sr. Cárdenas
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Wang Xuexian
	Djibouti	Sr. Badri
	España	Sr. Yáñez-Barnuevo
	Estados Unidos de América	Sra. Albright
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Thiebaud
	Nigeria	Sr. Gambari
	Nueva Zelandia	Sr. Keating
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Pakistán	Sr. Marker
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
	República Checa	Sr. Kovanda

Orden del día

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

94-87430 (S)

Se abre la sesión a las 16.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

El Presidente (*interpretación del francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bosnia y Herzegovina y de Croacia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Misic (Bosnia y Herzegovina) y Nobilo (Croacia) toman asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1994/1414, en el que figura una carta de fecha 12 de diciembre de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas.

Como resultado de las consultas celebradas por los miembros del Consejo se me ha autorizado a formular en su nombre la siguiente declaración:

> "El Consejo de Seguridad condena enérgicamente el premeditado ataque perpetrado el 12 de diciembre de 1994 en Velika Kladusa, en la región de Bihac, en la República de Bosnia y Herzegovina, por los serbios de Bosnia contra personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas procedente de Bangladesh. El personal de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) que fue víctima del ataque viajaba en un vehículo blindado de transporte de tropas, clara e inconfundiblemente señalizado como vehículo de las Naciones Unidas. El vehículo recibió el impacto de un misil antitanque de guía alámbrica, a consecuencia de lo cual un miembro del contingente de Bangladesh resultó muerto y cuatro heridos.
>
> El Consejo de Seguridad expresa profundo pesar por las bajas sufridas por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a consecuencia de este ataque cobarde y sin provocación. Desea hacer llegar sus sentidas condolencias al Gobierno de Bangladesh y a las familias de los soldados afectados.
>
> El Consejo de Seguridad hace suya la protesta que la UNPROFOR ha presentado a las fuerzas de Abdic y a las autoridades locales serbias en Knin, así como su advertencia a las autoridades de Pale.
>
> El Consejo de Seguridad considera indignante este ataque directo contra el personal de la UNPROFOR y exige que ese tipo de ataque no se repita. Advierte a los responsables del ataque que su infame acto de violencia acarrea la correspondiente responsabilidad individual."

Esta declaración se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1994/79.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.